

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 325

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REVISTA
DIGITAL "DANDO VUELTAS POR LA CALESITA".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 325	Hs. 12 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Handwritten Signature]</i>	

325/22

[Handwritten Signature]

Ushuaia, 13 de junio de 2022.-



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto de resolución que tiene como objeto declarar de interés provincial y cultural la revista digital **"Dando vueltas por la Calesita"** de la comunidad educativa del Jardín de Infantes N°1 "La Calesita Encantada de la ciudad de Rio Grande.

La institución trabaja desde hace un tiempo en un proyecto digital que se denomina "Dando vueltas por la Calesita". Esta iniciativa surgió en el año 2020 en momentos en que se generó el cargo en el área de Informática para enseñar Educación Digital, Programación y Robótica. En ese contexto, las docentes debían impulsar un proyecto y se decidió por generar una revista digital que cumplía con todos los requerimientos que se necesitaban.

Lo cierto es que a partir del inicio del ciclo lectivo 2021, se logró publicar la primera edición digital de la revista "Dando Vueltas por la Calesita" y luego, cada dos meses, se publicaron las restantes ediciones hasta que se completaron las cuatro de todo el ciclo lectivo.

En 2022, ya con el trabajo afianzado, el 6 de abril del corriente año, se publicó el primer número de este ciclo, que formará parte de un total de cuatro que se emitirán en todo el año que es el objetivo que se imponen las docentes.

Este año, quienes llevan adelante la conformación de cada uno de los números de la edición digital son las docentes de Informática Gimena Soledad Aguila y Micaela Rolando Aguilar quienes se incorporaron a la institución en este ciclo lectivo. Ambas, no sólo tienen a su cargo la labor de realizar la revista sino que, además, son las responsables de las clases de Informática que se les brinda a los niños que asisten a la institución.

Cabe resaltar que los niños comienzan a interactuar con los entornos digitales desde temprana edad; manejar dispositivos, entrar, navegar y salir de aplicaciones son prácticas cotidianas que les permiten aprender de otros modos en los que audios, videos, imágenes, juegos y emoticones los habilitan a superar las limitaciones a los que aún no leen ni escriben de manera convencional.

En el ámbito escolar, se hace necesario promover espacios en los que se incorporen a la enseñanza nuevas capacidades vinculadas con el uso de las TIC, y las posibilidades y beneficios que estas nos brindan, acompañando a los niños de manera continua en el proceso de construcción de estos nuevos saberes favoreciendo la cultura informática.

[Handwritten Signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

“2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



Celebramos que se generen estas nuevas herramientas educativas tanto para los docentes, y para el alumnado el cual es de gran utilidad para generar y aplicar estrategias diversas en el salón de clase, ya que para los alumnos estas herramientas son necesarias en su proceso educativo y pueden ayudar a mejorar su desempeño académico.

Por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

“2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR la revista digital “ **Dando vueltas por la Calesita**” de la comunidad educativa del Jardín de Infantes N°1 “La Calesita Encantada de la ciudad de Rio Grande.

Artículo 2°.- DESTACAR a las docentes Gimena Soledad Aguila y Micaela Rolando Aguilar y a todo el personal educativo del Jardín de Infantes N°1 “La Calesita Encantada por la labor desempeñada en la realización de la revista digital “ Dando vueltas por la Calesita”

Artículo 3 °.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja